

Vigila departamento de restauración de la secretaría de cultura acervo histórico y patrimonial de la entidad



Las obras que integran el acervo de los museos, zonas arqueológicas, bibliotecas, archivos y centros culturales administrados por la Secretaría de Cultura del Estado de México, son vigiladas para mantener las condiciones óptimas de exhibición y resguardo, mediante el Departamento de Restauración de esta dependencia.

¿La principal responsabilidad de este Departamento es conservar y restaurar el acervo que está bajo resguardo de la Secretaría de Cultura, acervo prehispánico, colonial, moderno y contemporáneo?, puntualizó la Jefa de este grupo de especialistas encargados de rescatar el acervo del deterioro que llegaron a presentar las miles de piezas bajo resguardo de los recintos.

Sin importar el material o la técnica con que fueron elaboradas, esta área cuenta con los conocimientos especializados para aplicar metodologías internacionales para intervenir las obras.



Ya sean textiles, escultura pétreo o metálica, pinturas de caballete o mural, cerámica, joyería o documentos, todas las obras que ingresan al Departamento de Restauración son sometidas a rigurosos procedimientos en los laboratorios físicos y químicos, para elaborar su expediente, previo a realizar la intervención que permita prolongar la vida de las piezas.

Parte importante en esta labor es la capacitación en materia de conservación preventiva con la que cuenta el personal de cada recinto, quienes cuentan con los conocimientos adecuados en materia de manejo, almacenaje y exhibición de las piezas resguardadas, así como para verificar el llenado adecuado de las bitácoras con datos como la medición de temperatura y humedad de las obras.

